boletín oficial de la provincia burgos
núm. 204 viernes, 26 de octubre de 2018
C.V.E.: BOPBUR-2018-05467
34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAORTUÑO

En este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia ambiental para bar-cafetería en carretera Burgos-Santander, número 5 de Quintanaortuño, inmueble de propiedad municipal.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (dirección: http://www.quintanaortuno.es).

En Quintanaortuño, a 8 de octubre de 2018.

La Alcaldesa,
María Purificación Rueda Martínez